

EL Mostrador.cl

imprimir 

27 de Agosto de 2008

Celebran elaboración de plan de reducción de antibióticos en salmoneras

La organización Oceana llamó, además, a frenar la entrega de nuevas concesiones para cultivo del salmón en el sur de Chile.

La organización internacional de conservación marina, Oceana, celebró el anuncio hecho por el Gobierno, en relación con la elaboración de un plan para reducir el uso de antibióticos en la salmonicultura.

El Grupo de Tarea sobre Salmonicultura, convocado por el Ministro de Economía con el objeto de identificar los problemas que afectan a la salmonicultura y de avanzar en sus soluciones, dio a conocer hoy su segundo informe con las medidas que se adoptarán para enfrentar la crisis sanitaria que este año ha afectado a dicho sector.

El informe incorpora, entre otras medidas, la elaboración de un plan de reducción de uso de antibióticos en la industria salmonícola, proceso que se extenderá hasta diciembre de 2008.



De esta manera, la llamada "Mesa del Salmón" recogió la propuesta de Oceana de elaborar un plan de disminución de uso de estos químicos.

Para la organización medioambientalista, el uso excesivo de antibióticos en salmonicultura -más de 200 toneladas de antibióticos al año- es uno de los problemas más graves que provoca esta actividad, tanto por los impactos ambientales que acarrea como por el riesgo que el abuso de estas sustancias implica para la salud pública.

"El anuncio hecho por la Mesa de Trabajo del Salmón es un primer gran paso para reducir la utilización de antibióticos en la industria salmonícola. Oceana ha insistido en la urgencia de tener una nueva regulación para el uso de estos químicos que permita disminuir drásticamente las cantidades utilizadas en la salmonicultura", señaló al respecto Alex Muñoz, Director Ejecutivo de Oceana.

La elaboración del plan de reducción de uso de antibióticos se iniciará con la recopilación de información y estudios científicos durante el mes de agosto, para luego seguir con el análisis de la regulación internacional en septiembre, la definición de los objetivos concretos del plan de reducción en octubre, la consulta y discusión con actores interesados en noviembre, para finalizar con la difusión de plan de reducción en diciembre de 2008.

Oceana, además, criticó al Gobierno chileno por seguir promoviendo la expansión de la industria salmonera mientras se revisa la legislación aplicable al sector acuícola. Hace algunas semanas la entidad solicitó formalmente al Ministro de Economía suspender la entrega de concesiones acuícolas al menos mientras se revisa tal regulación.

"Lo lógico es suspender el otorgamiento de nuevas concesiones en la Patagonia chilena, como mínimo mientras se revisa la regulación y no se demuestre que la crisis de la industria salmonera está efectivamente controlada y definido el futuro del sector. Ahora no están dadas las garantías mínimas para asegurar la conservación de la Patagonia y toda su riqueza natural frente a actividades de alto impacto ambiental como la salmonicultura", señaló al respecto Alex Muñoz.

